

Gobierno Regional del Callao

17 MAR. 2011

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Ejecutiva Regional N° 000184

Callao, 16 MAR 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000071 de 17 de Enero de 2011 se designó a doña Jenny León Mendoza en el cargo de Director Ejecutivo de Promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao;

Que, por exclusividad del servicio es necesario se dé término a la designación de doña Jenny León Mendoza en el cargo de Director Ejecutivo de Promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación en el cargo de Director Ejecutivo de Promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao del Gobierno Regional del Callao a doña Jenny León Mendoza, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ALIANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE